

I.MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

**PROMULGA ACUERDO N° 56 DEL
20 ABRIL 2010, DEL CONCEJO
MUNICIPAL RECOLETA.**

DECRETO EXENTO 1701 /
1800
RECOLETA,

23 ABR 2010

VISTOS:

1.- Que el Municipio ha postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional proceso presupuestario 2010 el Proyecto denominado "Limpieza y Retiro de Escombros en Diversos Sectores de la Comuna de Recoleta.

2.- Que el Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de 20 Abril 2010, adoptó el Acuerdo N° 56, que aprueba gastos operacionales del proyecto mencionado en el visto anterior :Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE el Acuerdo N° 56 de 20 Abril 2010, del Concejo Municipal de Recoleta, mediante el cual se aprueba los gastos operacionales y de mantención del Programa Mejoramiento Urbano - Iral, Limpieza y Retiro de Escombros en diversos sectores de la Comuna de Recoleta, que considera un aporte Municipal ascendente a la suma de \$2.604.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA